

Comunicado de prensa



14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Buenaventura de la Dirección General Marítima (Dimar), se permite informar a la opinión pública con respecto al hallazgo por parte de un buque tipo pesquero – atunero de nombre “Eurus Tuna” de dos embarcaciones en alta mar sin ningún tripulante a bordo, el pasado 13 de marzo de 2024 que:

1. Una vez realizadas las inspecciones por parte del personal de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, se logró determinar que las embarcaciones tipo lancha de nombre “La Bonita” con una eslora de 6 metros (largo) y una manga de 1.40 (ancho) y “Relámpago Azul” de 10 metros de eslora y 2.40 de manga, respectivamente, no cuentan con matrícula por parte de la Autoridad Marítima Colombiana, ni con los elementos de seguridad requeridos, entre ellos equipo para la navegación, chaleco y aro salvavidas y comunicaciones, principalmente. Así mismo, presentan deterioro estructural y regular estado de conservación, por lo cual no son motonaves aptas para la navegación.
2. Por las características de la Embarcación “La Bonita” de color blanco con franja verde, se presume que ha sido empleada para actividad pesquera. Por su parte, la motonave “Relámpago Azul” de color gris con franja azul, al no encontrarse registrada ante la autoridad marítima, se desconoce su utilización.
3. La Autoridad Marítima Colombiana informa a la opinión pública acerca de la situación de ambas embarcaciones, con el fin de establecer el propietario o procedencia de las mismas, e inicio de trámites administrativos a los que haya lugar por parte de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la calle 2 No. 1-02, Centro

La Dirección General Marítima continuará trabajando de manera coordinada e interinstitucional para garantizar la Seguridad Integral Marítima y la vida humana en el Pacífico colombiano, velando por el cumplimiento de las normas de Seguridad Integral en el mar territorial.